



**ALCALDÍA DE  
TIERRALTA**

**Secretaría de Gobierno  
y Desarrollo Comunitario**

**EDICTO EMPLAZATORIO 001 DE 2024**

**(31 DE JULIO DE 2024)**

**NOKOS MAYORES DE LOS CABILDOS INDIGENAS EMBERA KATIO DEL  
MUNICIPIO DE TIERRALTA**

Que la Alcaldía Municipal de Tierralta, por medio del presente edicto cita y emplaza a los **NOKOS MAYORES DE LOS CABILDOS INDIGENAS EMBERA KATIO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA** para que en el término de quince (15) días hábiles se presenten en la oficina de Secretaria de Gobierno y desarrollo comunitario, la cual se encuentra ubicada en la Calle 4 n 14-13 esquina, del Barrio el Prado en el Municipio de Tierralta, con el fin de acreditar su calidad de NOKO dentro del trámite de convenios para la administración de recursos 2024 y 2023 que se encuentren sin ejecutar y así brindar información pertinente al motivo.

Los NOKOS se deben presentar con copia de la cedula de ciudadanía, certificado del ministerio del interior que acredite la existencia y representación legal del Cabildo y demás documentos que consideren pertinentes y necesarios.

Si no se comparece o no presentan las pruebas requeridas, se procederá continuar con los tramites administrativos pertinentes para continuar con el proceso para el convenio de administración de recursos vigencia 2024 y vigencia 2023 de los cabildos indígenas EMBERA KATIO, de acuerdo con la normatividad vigente y pertinente para tal fin.

En cumplimiento de lo expresado anteriormente y en aras de garantizarles el derecho fundamental al debido proceso se ordena por una sola vez el aviso y comunicación del presente Edicto Emplazatorio en emisoras radiales con cubrimiento en el Municipio de Tierralta, o haciendo uso de la lectura por bando o cualquier otro medio masivo de comunicación disponible, que garantice la difusión de la información.

Así mismo se ordena la fijación del presente edicto Emplazatorio en las instalaciones de la alcaldía municipal de Tierralta por el termino de quince (15) días hábiles a partir de la misma fecha en que se publique el aviso radial.

**RÓDER HERNAN RAMOS MELLAO**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Municipio de Tierralta-Córdoba

Proyecto: EAD-Apoyo Jurídico

Reviso: ELAO-Apoyo Jurídico

Aprobó: LMB-Asesor Externo



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba

Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba

Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748

contactenos@tierralta-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE  
**TIERRALTA**

Secretaría de Gobierno  
y Desarrollo Comunitario

**NOTA RADIAL**

FAVOR PRESENTARSE URGENTE A LA OFICINA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO LOS NOKOS MAYORES DE LOS CABILDOS INDIGENAS EMBERA KATIO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA.

MOTIVO: ACREDITAR SU CALIDAD DE NOKO DENTRO DEL TRÁMITE DEL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 2024 Y 2023 QUE SE ENCUENTREN SIN EJECUTAR Y ASÍ BRINDAR INFORMACIÓN PERTINENTE AL MOTIVO.

POR LO ANTERIOR, DEBERÁN ALLEGAR COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE ACREDITE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CABILDO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES Y NECESARIOS.

TODOS LO EXPUESTO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SE PRESENTEN EN LA OFICINA DE SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE 4 N 14-13 ESQUINA, DEL BARRIO EL PRADO EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CON EL FIN DE ACREDITAR SU CALIDAD DE NOKO DENTRO DEL TRÁMITE DE CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 2024 Y 2023 QUE SE ENCUENTREN SIN EJECUTAR Y ASÍ BRINDAR INFORMACIÓN PERTINENTE AL MOTIVO.

**RODER HERNAN RAMOS MELLAO**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Municipio de Tierralta-Córdoba

Proyecto: EAD-Apoyo Jurídico

Reviso: ELAO-Apoyo Jurídico

Aprobó: LMB-Asesor Externo



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba

Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba

Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748

contactenos@tierralta-cordoba.gov.co



**ALCALDÍA DE  
TIERRALTA**

**Secretaría de Gobierno  
y Desarrollo Comunitario**

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

#### FIJACIÓN:

El presente edicto es fijado por quince (15) días hábiles, en la cartelera informativa ubicada en el primer Piso de la alcaldía Municipal en la puerta principal, lugar visible al público desde el treinta y uno (31) de julio de 2024, así como en la página web <https://www.tierralta-cordoba.gov.co/Paginas/default.aspx> hasta el veintidos (22) de agosto de 2024.

Funcionario que fija:

**RODER HERNAN RAMOS MELLAO**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Municipio de Tierralta-Córdoba

#### DESEFIJACIÓN:

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Funcionario que desfija:

**RODER HERNAN RAMOS MELLAO**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Municipio de Tierralta-Córdoba

#### FECHA EJECUTORIA:

El listado NOKOS MAYORES DE LOS CABILDOS INDIGENAS EMBERA KATIO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA acreditado quedará debidamente excluido a partir, fecha de des fijación del presente Edicto.

Informan:

**RODER HERNAN RAMOS MELLAO**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba  
Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba  
Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748  
[contactenos@tierralta-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@tierralta-cordoba.gov.co)



ALCALDÍA DE  
**TIERRALTA**



**Secretaría de Gobierno  
y Desarrollo Comunitario**

Proyecto: EAD-Apoyo Jurídico

Reviso: ELAO-Apoyo Jurídico

Vo Bo: LMB- Asesor Jurídico



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba  
Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba  
Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748  
contactenos@tierralta-cordoba.gov.co